

PRIMAVERA, 6 de Diciembre de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 28,920 VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULO MUNICIPAL PLACA PATENTE GDHF-25 EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDO DE SERVICIO SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS.Y ORDEN DE COMPRA N° 6698 VIAJE A PARENAS PRESENTACIÓN ARTISTICA EN ESC. PADRE HURTADO.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5362110	28/11/2018	28,920

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		28,920
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28,920	
Totales		28,920	28,920

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		28,920
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	28,920	
Totales		28,920	28,920



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA MANCILLA LOPEZ DIRECTOR DE CONTROL (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ DAF



FECHA DE PAGO DE DE

Mano de Barrios